PUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12
notarios
011

RESOLUCION Nº RL- 0413

GERMAN CARRION A.,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION Nº 4687, de 5 DE JUNIO DE 1975, DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 23 de mayo de 1975, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, se ha constituído la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.";

Que el señor Ramiro Jaramillo Terán, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía denominada "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 23 de mayo de 1975;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado el informe DIA-75-323, de 4 de junio de 1975, mediante el cual se comprueba que la suscripción y pago del capital de la compañía "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.", se ha efectuado con observancia a las disposiciones legales pertinentes y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 23 de mayo de 1975, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000), dividido en mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 23 de mayo de 1975, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de la compañía "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.", otorgada en esa Notaría, el 23 de mayo de 1975, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito inscriba en el Registro correspondiente la transferencia de dominio que efectúan el doctor Max Rodríguez Witt y la señora Maura Jaramillo Dávila de Rodríguez a favor de la compañía denominada "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.", del inmueble situado en la Parroquia Chaupicruz, del Cantón Quito, en el sitio denominado Batán Alto, cuyos linderos y especificaciones se encuentran descritos en la Escritura de constitución de la compañía, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un Extracto de la Escritura Pública de 23 de mayo de 1975, que será elaborado en esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito inscriba, en el Registro a su cargo, la Escritura Pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.", otorgada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el 23 de mayo de 1975, junto con la presente Resolución. El señor Registrador archivará la segunda copia de dicha Escritura y devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

Germán Carrión A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Germán Carrión A., Secretario General,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

24

021

Encargado de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 4687, de 5 de junio de 1975, del señor Superintendente de Compañías, en Quito, a
CERTIFICO.

Roberto Salgado V.,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-RL
HCHT
6-VI-75